

Lima, 11 de enero de 2018.

Oficio N° 004-2017-2018/LPAPT/CR

Señora:

**LUZ SALGADO RUBIANES**

**Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores**

**Congreso de la República**

**Presente.**



Ref: Of. N° 078-2017-2018/CRREE-CR, del 12-09-2017.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo y en atención al Oficio de la referencia, en mi condición de Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, cumpla con informar a vuestra Comisión los integrantes de la presente Liga:

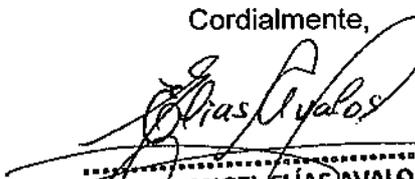
1. Elías Ávalos, Miguel Ángel (Presidente)
2. López Vilela, Luis Humberto (Vicepresidente)
3. Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia (Secretaria)
4. Aramayo Gaona, Alejandra
5. Cuadros Candía, Nelly Lady
6. Foronda Farro, María Elena
7. Fujimori Higuchi, Kenji Gerardo
8. García Jiménez, Maritza Matilde
9. Herrera Arévalo, Marita
10. León Romero, Luciana Milagros
11. Letona Pereyra, María Úrsula Ingrid
12. Ramírez Tandazo, Bienvenido
13. Reátegui Flores, Rolando
14. Schaefer Cuculiza, Karla Melissa

Asimismo, cumpla con remitir a la Comisión que Usted preside, copia de las Actas de Elección del Comité Ejecutivo e Instalación de la Liga Parlamentaria Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia y de la Primera Sesión Ordinaria, así como copia del respectivo Plan de Trabajo que incluye el Cronograma de Actividades aprobados por los integrantes de la Liga.

Se adjunta documentación a folios ( ) ).

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes reiterarle mi distinguida consideración.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL ELÍAS AVALOS  
Congresista de la República

## ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO E INSTALACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – TAILANDIA

En la ciudad de Lima, en la Sala "María Elena Moyano" del Congreso de la República, siendo las 11:30 horas, del día jueves 20 de abril de 2017, se reunieron bajo la coordinación del señor Congresista Miguel Ángel Elías Ávalos, con la asistencia de los Congresistas Luis Humberto López Vilela, Maritza Matilde García Jiménez, Yesenia Ponce Villarreal de Vargas y Rolando Reátegui Flores; para llevar a cabo la Sesión de Elección del Comité Ejecutivo e Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia.

Se deja constancia las licencias presentadas por los Congresistas Bienvenido Ramirez Tandazo, Luciana Milagros León Romero, Karla Melissa Schaefer Cuculiza, Marita Herrera Arévalo y Nelly Lady Cuadros Candia.

A continuación el señor Coordinador dispuso se dé lectura a los oficios N° 373-2016-2017/JCDAC-CRREE-CR y N° 376-2016-2017/JCDAC-CRREE-CR, mediante los cuales se le encomendó la Coordinación del Acto de Instalación y Elección del Comité Ejecutivo de la Presente Liga Parlamentaria y señaló que los miembros integrantes son:

- Elías Ávalos, Miguel Ángel.
- Letona Pereyra, María Úrsula Ingrid.
- López Vilela, Luis Humberto.
- Aramayo Gaona, Alejandra.
- Ramírez Tandazo, Bienvenido.
- León Romero, Luciana Milagros.
- Foronda Farro, María Elena.
- Schaefer Cuculiza, Karla Melissa.
- García Jiménez, Maritza Matilde.
- Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia.
- Herrera Arévalo, Marita.
- Reátegui Flores, Rolando.
- Fujimori Higuchi, Kenji Gerardo.
- Cuadros Candia, Nelly Lady.

Concluida la lectura, el señor Coordinador propuso que la Elección del Comité Ejecutivo se realice por lista cerrada y a mano alzada, para lo cual invitó a los Congresistas a efectuar su propuesta.

La señora Congresista Maritza Matilde García Jiménez solicitó el uso de la palabra y propuso como lista única a los siguientes Congresistas: para Presidente, el señor congresista Miguel Ángel Elías Ávalos, Vicepresidente, el señor congresista Luis Humberto López Vilela y Secretaria, la señora congresista Yesenia Ponce Villarreal De Vargas.

Acto seguido el señor Coordinador sometió a votación la lista única siendo aprobada por Unanimidad, procediéndose a su proclamación de los citados Congresistas como miembros del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia.

MIGUEL ÁNGEL ELÍAS ÁVALOS	-	PRESIDENTE
LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA	-	VICEPRESIDENTE
YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS	-	SECRETARIA

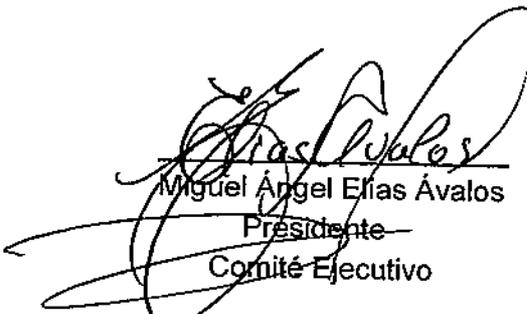
Luego, el coordinador dio por concluido el acto eleccionario e invito a los señores Congresistas a asumir sus cargos en la mesa de honor, y se dio por instalada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, para el periodo parlamentario 2016 -2021.

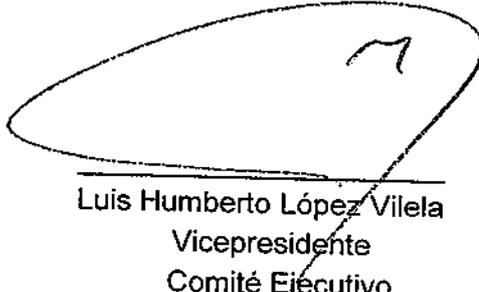
El presidente del Comité Ejecutivo expreso su agradecimiento a la Asamblea por su elección, y manifestó su compromiso de fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre nuestro país y el Reino de Tailandia.

Finalmente, sometió a votación la aprobación del Acta de la presente sesión de Elección e Instalación, con dispensa de su lectura, con la misma asistencia registrada, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:33 horas se levantó la Sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión.

  
Miguel Ángel Elías Ávalos  
Presidente  
Comité Ejecutivo

  
Luis Humberto López Vilela  
Vicepresidente  
Comité Ejecutivo

  
Yesenia Ponce Villarreal de Vargas  
Secretaria  
Comité Ejecutivo

**LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD  
PERÚ - TAILANDIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
Lima, 09 de noviembre de 2017**

En la ciudad de Lima, en la Sala "María Elena Moyano" del Congreso de la República, siendo las 11:16 horas del día Jueves 09 de noviembre de 2017, se reunieron bajo la Presidencia del señor Congresista Miguel Ángel Elías Ávalos, los Congresistas Alejandra Aramayo Gaona, Maritza Matilde García Jiménez, María Elena Foronda Farro y Bienvenido Ramírez Tandazo; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Tailandia, contando con el quórum reglamentario.

Se deja constancia las licencias presentadas por los Congresistas Neilly Lady Cuadros Candia, Rolando Reátegui Flores, Luciana Milagros León Romero y Luis Humberto López Vilela.

**I. DESPACHO:**

El **Presidente** indicó que se ha remitido a los respectivos despachos la agenda y el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria para el Período Anual de Sesiones 2017 - 2018.

**II. INFORMES:**

El **Presidente** de la Liga de Amistad informó a los señores Congresistas que se han recibido los siguientes documentos:

1. Oficio N° 079-2017-2018-OM-CR, de fecha 22 de setiembre de 2017, firmado por el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante el cual traslada la comunicación del Embajador Daúl Matute Mejía, Asesor Parlamentario del Gabinete de Asesoramiento Especializado del Ministerio de Relaciones Exteriores, informando que el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia - Perú de la Asamblea Legislativa Nacional del Reino de Tailandia, invita a los miembros de la presente Liga Parlamentaria a visitar dicho país.
2. Oficio N° 096-2017-2018-OM-CR, del 26 de setiembre y Oficio N° 158-2017-2018/CREE-CR, del 29 de setiembre del año en curso, firmados por el Oficial Mayor del Congreso y la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, respectivamente, informando que el Embajador de Perú en Tailandia sostuvo una reunión con los Presidentes de la Asamblea Legislativa Nacional de Tailandia y de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia - Perú, quienes destacaron la importancia y el deseo de estrechar relaciones cooperación y amistad entre ambos parlamentos.

No se presentaron informes por parte de los Congresistas presentes.

### **III. PEDIDOS:**

La **Congresista Aramayo Gaona** señaló que en atención al informe realizado por el Presidente, solicitó que la invitación realizada por el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia – Perú de la Asamblea Legislativa Nacional del Reino de Tailandia sea agendada en la Orden del Día.

### **IV. ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Plan de Trabajo:**

El **Presidente** señaló que se ha remitido y entregado en físico a los señores **Congresistas** la propuesta del Plan de Trabajo de la presente Liga para el Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, el cual puso a consideración para su debate y aprobación, solicitando los aportes y comentarios respectivos.

Asimismo, realizó una breve descripción del Plan de Trabajo, donde se instauro como finalidad establecer relaciones de amistad y cooperación con la Asamblea Nacional de Tailandia y fomentar el intercambio de experiencias e información parlamentarias sobre temas de interés común, en mejora de las políticas legislativas de ambos países. Para ello se han precisado determinados objetivos generales y específicos.

Por su parte, la **Congresista Foronda Farro** expresó su felicitación por las estrategias y acción de trabajo de la Liga Parlamentaria, solicitando que no solo se considere los temas de interés común en materia política, social y económica, sino también ambiental y también en los foros parlamentarios. Agregó que en el tema de desarrollo tecnológico, el reino de Tailandia tiene mucho que aportar a nuestro país en lo referente a calidad del agua, tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos, entre otros temas de interés común.

El **Presidente** agradeció los aportes realizados por la **Congresista Foronda Farro** y señaló que serán incluidos en el presente Plan de Trabajo, así como también los temas de seguridad ciudadana que son importantes para nuestro país.

#### **2. Cronograma de Actividades:**

El **Presidente** puso a consideración de los señores **Congresistas** el siguiente Cronograma de Actividades de la presente Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, para su debate y aprobación:

- Como primer punto, señaló que se realizará una Moción de Saludo dirigido al Rey de Tailandia, el presidente del Parlamento tailandés y al Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Tailandia – Perú, por conmemorarse el día 10 de noviembre de 2017, el 52º Aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y el Reino de Tailandia.



- Como segundo punto, señaló que se programará la visita de una delegación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia a la Embajada del Reino de Tailandia en Perú, por conmemorarse el 05 de diciembre de cada año el aniversario de dicho país.
- Invitación al Comité Ejecutivo y a los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia – Perú a visitar la República del Perú y fomentar una reunión de trabajo en el Congreso de la República del Perú.
- Se coordinará con la Embajada del Reino de Tailandia en Perú respecto de la invitación realizada por el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia – Perú de la Asamblea Legislativa Nacional del Reino de Tailandia al Comité Ejecutivo y la Asamblea General de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia para visitar el reino de Tailandia.
- Se coordinará con la Embajada del Reino de Tailandia en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura del reino de Tailandia.

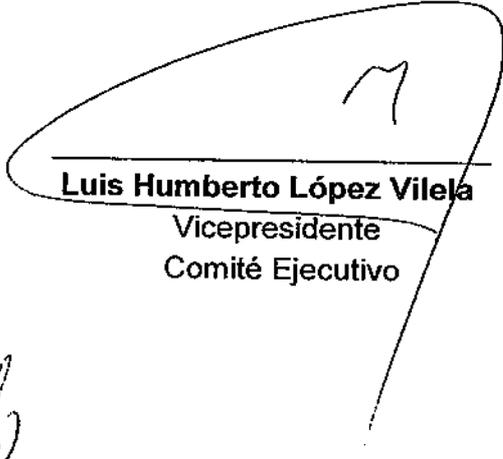
El **Presidente** sometió a votación el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia para el Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, con cargo a redacción, así como el Cronograma de Actividades, siendo aprobado por unanimidad.

El señor **Presidente** sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, con dispensa de su lectura, con la misma asistencia registrada, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:23 horas se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión.

  
**Miguel Ángel Elías Avalos**  
Presidente  
Comité Ejecutivo

  
**Luis Humberto López Vilela**  
Vicepresidente  
Comité Ejecutivo

  
**Yesenia Ponce Villarreal de Vargas**  
Secretaria  
Comité Ejecutivo



**LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD  
PERÚ - TAILANDIA**

**PLAN DE TRABAJO**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES  
2017 - 2018**

## PLAN DE TRABAJO

### I. PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Trabajo contiene los lineamientos del desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia para el Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el parlamento de la República del Perú y la Asamblea Nacional del Reino de Tailandia.

### II. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA:

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia está conformada por Congresistas de diferentes grupos políticos y ha sido instalada el 20 de abril de 2017, donde se informó la relación de integrantes de la Asamblea General y se eligió a su Comité Ejecutivo. Los integrantes de la Liga Parlamentaria son:

- Elías Ávalos, Miguel Ángel (Presidente)
- López Vilela, Luis Humberto (Vicepresidente)
- Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia (Secretaria)
- Letona Pereyra, María Úrsula Ingrid
- Aramayo Gaona, Alejandra
- Ramírez Tandazo, Bienvenido
- León Romero, Luciana Milagros
- Foronda Farro, María Elena
- Schaefer Cuculiza, Karla Melissa
- García Jiménez, Maritza Matilde
- Herrera Arévalo, Marita
- Reátegui Flores, Rolando
- Fujimori Higuchi, Kenji Gerardo
- Cuadros Candia, Nelly Lady

### **III. FINALIDAD:**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia, tiene como finalidad establecer relaciones de amistad y cooperación con la Asamblea Nacional de Tailandia y fomentar el intercambio de experiencias e información parlamentarias sobre temas de interés común, en mejora de las políticas legislativas de ambos países.

### **IV. BASE LEGAL:**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia tiene como base legal lo siguiente:

- ✓ Reglamento del Congreso de la República
- ✓ Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad (Acuerdo N° 096-94/CONSEJO)
- ✓ Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República

### **V. VISIÓN Y MISIÓN:**

#### **Visión:**

Ser un espacio de debate y cooperación mutua en materia legislativa, ejercicio de control político y de representación, entre la Asamblea Nacional del Reino de Tailandia y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior y al desarrollo de ambos países en materias de interés común.

#### **Misión:**

Representar al Congreso de la República del Perú en el ejercicio de las relaciones diplomáticas interparlamentarias con la Asamblea Nacional del reino de Tailandia, promoviendo los lazos de amistad y comunicación a fin de intercambiar experiencias sobre labores parlamentarias.



## **VI. OBJETIVOS:**

### **Objetivos Generales:**

- Establecer vínculos de acercamiento y cooperación mutua entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y el Poder Legislativo.
- Fomentar el intercambio de iniciativas legislativas en materia de desarrollo económico, tecnológico, social y ambiental, así como materias de seguridad ciudadana, entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional de Tailandia.
- Promover acuerdos bilaterales de cooperación mutua a nivel legislativo fomentando el intercambio de experiencia en materia de Derecho Parlamentario y técnica legislativa.
- Incentivar el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú con sede en Lima y la Asamblea Nacional de Tailandia con sede en Bangkok.

### **Objetivos Específicos:**

- Promover el acercamiento entre pares legisladores, a fin de fortalecer las relaciones bilaterales interparlamentarias.
- Intercambiar experiencias acorde a la realidad de ambos países en materia política, social y económica.
- Compartir experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos parlamentos para identificar y establecer legislaciones en materia de seguridad ciudadana.
- Propiciar la consideración de los acuerdos bilaterales sometidos a ambos parlamentos para su aprobación legislativa.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Impulsar convenios de cooperación económica entre ambos países.
- Establecer políticas de cooperación en materia de donaciones entre ambos países.

## **VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE TRABAJO:**

- ✓ Organizar Seminarios y Conferencias sobre temas de interés común en materia política, social, económica, ambiental, desarrollo tecnológico y seguridad ciudadana.
- ✓ Impulsar foros parlamentarios en materia de lucha contra la corrupción y seguridad ciudadana.
- ✓ Coordinar agendas de trabajo entre las Ligas Parlamentarias de ambos países para identificar objetivos comunes y dar seguimiento a las mismas.
- ✓ Promover actividades culturales y diplomáticas del Reino de Tailandia.
- ✓ Intercambio de publicaciones que obran en las Bibliotecas, Centros de Investigación y Fondos Editoriales de ambos países.
- ✓ Fomentar la participación de la Liga Parlamentaria de Amistad del Reino de Tailandia en las actividades de la presente Liga Parlamentaria.
- ✓ Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales e Interparlamentarios del Congreso de la República las actividades a desarrollar para fomentar los lazos de amistad entre ambos países.
- ✓ Invitar y recibir en el parlamento peruano a las delegaciones de legisladores extranjeros del Reino de Tailandia que visiten nuestro país, e incentivar reuniones de trabajo.
- ✓ Participar de los eventos y actividades que realice la Embajada del Reino de Tailandia en el Perú.

## **VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

1. Realizar una Moción de Saludo dirigido al Rey de Tailandia, el presidente del parlamento tailandés y al Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Tailandia – Perú, por conmemorarse el día 10 de noviembre de 2017, el 52° Aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y el Reino de Tailandia.
2. Visita de una delegación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia a la Embajada del Reino de Tailandia en Perú, por



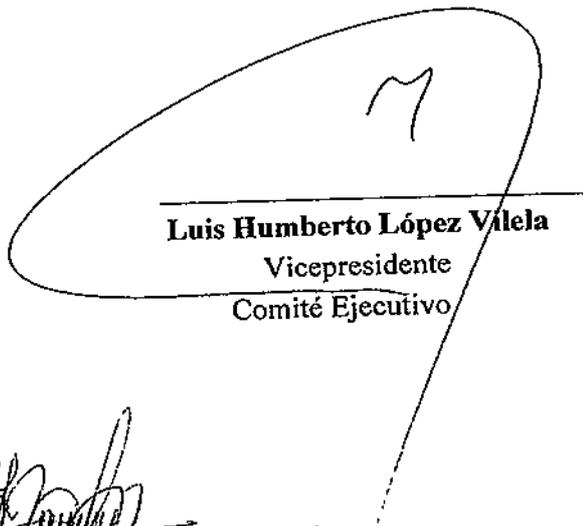
conmemorarse el 05 de diciembre de cada año el aniversario de dicho país.

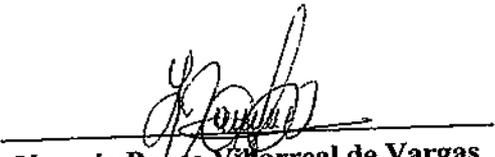
3. Invitar al Comité Ejecutivo y a los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Tailandia – Perú a visitar la República del Perú y fomentar una reunión de trabajo en el Congreso de la República del Perú.
4. Visita del Comité Ejecutivo y la Asamblea General de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Tailandia a la Asamblea Nacional del Reino de Tailandia.
5. Coordinar con la Embajada del Reino de Tailandia en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura de dicho país.

El presente Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria del 09 de noviembre de 2017.

Lima, 09 de noviembre de 2017.

  
Miguel Ángel Elías Ávalos  
Presidente  
Comité Ejecutivo

  
Luis Humberto López Vilela  
Vicepresidente  
Comité Ejecutivo

  
Yesenia Ponce Villarreal de Vargas  
Secretaria  
Comité Ejecutivo